

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	--	---

I.- TEMA:

Puntuación máxima **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- ❑ *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.* Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido, cuando menos, a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido.
- ❑ *Coherencia en el esquema o estructura.* No es preciso que el alumno/a desarrolle de forma explícita un “esquema” o “estructura”, pero sí se le exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Los temas que incumplan este requisito no deberán obtener, en ningún caso, calificaciones altas. Concretamente, una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- ❑ Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A:

LAS MIGRACIONES INTERIORES Y EXTERIORES ESPAÑOLAS DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX. INCIDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN.

- EL PAPEL DETERMINANTE DE LAS MIGRACIONES INTERIORES.

Características e implicaciones del modelo migratorio del periodo desarrollista: la intensa redistribución de efectivos y el éxodo rural como tipo de migración dominante.

El cambio en el modelo migratorio a partir de la crisis de los setenta.

- MIGRACIONES EXTERIORES.

Emigración a Europa: factores, características de los desplazamientos y áreas de destino.

España como país de inmigración.

Problemática migratoria actual.

- EL DECISIVO SIGNIFICADO DE LAS MIGRACIONES EN CASTILLA Y LEÓN.

OPCIÓN B:

LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA DE ESPAÑA. PECULIARIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

- LOS FACTORES DE LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA.

Factores generales derivados de la situación de España.

Factores específicos derivados del relieve y forma peninsulares.

- LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA DE ESPAÑA.

El dominio atlántico.

Un dominio mediterráneo con rasgos climáticos diferenciados: El clima mediterráneo interior. Rasgos específicos de la Submeseta norte. Los rasgos climáticos del Levante, del Suroeste peninsular y Baleares. El clima mediterráneo subárido. Peculiaridades de Castilla y León

El clima de montaña.
El clima de Canarias

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima **3 puntos**.

- ❑ Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- ❑ Como norma general, se pide al alumno que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa superar la mera descripción limitada al mayor/menor, sube/baja... y otros referentes elementales. Debe constatar que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles. Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto la calificación obtenida no podrá alcanzar 1’5 puntos (de un máximo de 3). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.
- ❑ Al igual que se ha señalado para el desarrollo de los temas, se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.
- ❑ Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

A la vista del mapa que se presenta, comente la formación y desarrollo de las unidades del relieve peninsular

- En la era primaria o paleozoico se produjo la orogenia herciniana, que se encuentra arrasada hasta su raíz a finales del primario. Aparece así el zócalo paleozoico, como un sector desgajado de la placa euroasiática, inclinado hacia el actual mar Mediterráneo.
- La era secundaria o Mesozoico, fue un periodo de calma tectónica y de predominio de la erosión y sedimentación.
- Los sedimentos se acumularon el borde oriental formando una cobertera sedimentaria no muy potente. Mientras que en las fosas marinas, geosinclinales, se depositaron enormes espesores de sedimentos.
- En la era terciaria se produjo la tectónica alpina, que originó las unidades estructurales del relieve actual.
 - Se levantaron las cordilleras alpinas, Pirineos y Béticas.
 - Se formaron las depresiones prealpinas paralelas a las nuevas cordilleras, depresión del Ebro y depresión del Guadalquivir.
 - El zócalo paleozoico se rejuveneció por la tectónica alpina, experimentando fracturas y fallas:
 - Los bloques levantados formaron el Macizo Galaico Leonés, y el Sistema Central
 - Los bloques hundidos crearon do cuencas sedimentarias
 - Se inclinó hacia el Atlántico, lo que orientó el curso de los ríos.
 - Se formaron las montañas de borde de cobertera: Cantábrica y Sistema Ibérico.
 - Se produjo una flexión en el sur : Sierra Morena
- A partir de ese momento la erosión comienza a actuar sobre el relieve y los sedimentos resultantes se acumulan rellenando las depresiones y las cuencas sedimentarias.

OPCIÓN B:

Comente el tipo de pirámide y la estructura de población de Mondoñedo

- Se hará mención a la pirámide de población como un tipo de gráfico adecuado para la representación de la estructura de la población por edades y sexo conjuntamente en un ámbito y momento concretos.
- Obsérvese la diferente proporción de los tres grandes grupos de edad, representados con distinto tono de gris.
- Se hará referencia a la forma de bulbo que tiene la pirámides y a su significado de población envejecida.

- El resultado es una pirámide invertida y una estructura demográfica desequilibrada y regresiva.
- Hay que destacar la asimetría entre los dos sexos, lo que presenta una población desequilibrada a favor de las mujeres. Asimismo habrá de ponerse en relación con los intensos procesos de emigración que han afectado a la población, sobre todo masculina, que no vivía en ciudades.
El desequilibrio por sexos más acusado se observa en el sector de población anciana, con una proporción notablemente mayor de mujeres que de varones.
- Se debe poner de manifiesto el acusado estrechamiento que afecta a la base, y se relacionará, fundamentalmente, con las tasas de natalidad actualmente muy bajas en España y también con el descenso de efectivos que presentan las actuales generaciones de padres jóvenes.
- Los mayores porcentajes corresponden a las generaciones de adultos.
- Destaca también, como realidad con tendencia a incrementarse, la elevada proporción de población anciana.
- Se podrá hacer, una reflexión sobre las implicaciones que tanto desde el punto de vista demográfico como desde consideraciones de tipo socioeconómico tiene esta estructura de la población y de las consecuencias previsibles en un futuro próximo.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima **2 puntos** (0'4 puntos por cada definición).

- ❑ Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- ❑ Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.
- ❑ No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “*Es cuando...*”, “*Es algo que...*”, “*Por ejemplo...*”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0'3, 0'2 ó 0'1 puntos.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA.

Puntuación máxima **1 punto** (0'10 puntos por cada elemento).

- ❑ Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- ❑ Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- ❑ En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa.
- ❑ Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa, deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.

- El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
 - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.